



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

00 2 / 0 2

Salta, 12 FEB 2002
Expediente N° 12.186/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 614/01 mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública y el Director de dicho trabajo, correspondiente a la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Maestrando propone la inclusión de un Co - Director del trabajo mencionado, a sugerencia de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, sugiere incluir a la Mgs. Gladis Marta Romero como Co-Directora del Trabajo de Tesis mencionado.

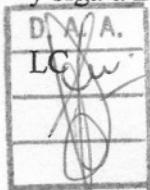
POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/01 del 18/12/01 y Cuarto Intermedio del 19/12/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar como Co-Directora del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el Año 2000", de la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES, a la Mgs. Gladis Marta ROMERO.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, maestrando Larrea de Linares, Comisión Académica de la Carrera, Co-Director designado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud